



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500320180010701
DEMANDANTE: Nelly amparo Estacio Osorio
DEMANDADO: Colpensiones y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue compartido en el gestor documental BestDoc el día 03-02-2023.

El expediente se encuentra distribuido de la siguiente manera:

1. [PRIMERA INSTANCIA](#) con 2 elementos.
2. [SEGUNDA INSTANCIA](#) con 25 elementos.
3. [03RecursosExtraordinarios](#) con 2 elementos.

Podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

[66001310500320180010701](https://bestdoc.gob.co/66001310500320180010701)

Pereira, 21-02-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Pereira, 01-03-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 03-08-2022, **NO** repuesta en auto del 16-11-2022, **INADMITE** el recurso de casación propuesto contra la sentencia proferida por esta sala especializada el 19-08-2020.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Magistrado

NACH

Julio Cesar Salazar Muñoz

Firmado Por:

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 002 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee311e5876c0b8d97d05b5fc2fe1e92af18372fd5dbe30b2208626eba3a6f433**

Documento generado en 01/03/2023 08:15:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>